

11055783*1

Canelones, 21 de febrero de 2020.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Arrendamiento de retroexcavadora \$ 260.000 + IVA

para tareas técnicas operativas en el Servicio Durazno por el año 2020; a la Empresa 21608681 Dativex SA

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto